

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
LETICIA – AMAZONAS

RAD. 91-001-40-03-001 2020-00030-00

INFORME SECRETARIAL. - Leticia, Amazonas, NOVIEMBRE DIECISEIS (16) de Dos Mil Veintiuno (2021). En la fecha al Despacho del señor Juez, el proceso EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA promovido por el BANCO POPULAR S.A contra JUAN ALEXANDER ALMEIDA VILLAR, informándole que la parte ejecutante suministró nueva dirección de notificaciones. Provea.



MIGUEL ANTONIO MEJIA GAMEZ
Secretario

RAD. 91-001-40-03-001 2020-00030-00

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Leticia, Amazonas; DIECISES (16) de noviembre de Dos Mil Veintiuno (2021).

OBJETO DE PRONUNCIAMIENTO:

A Despacho el proceso EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA promovido por el BANCO POPULAR S.A contra JUAN ALEXANDER ALMEIDA VILLAR.

SE CONSIDERA Y SE RESUELVE:

A folios 16 del cuaderno principal obra memorial remitido por el apoderado de la parte demandante indicando como nueva dirección de notificaciones del demandado la Calle 4 No. 9 A- 08 de la ciudad de Leticia.

El Despacho toma nota del cambio de dirección, la cual se tiene como nueva dirección de notificaciones al demandado; y se **REQUIERE** a la parte demandante para que imprima celeridad al proceso de notificación del mandamiento de pago al ejecutado. –

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE:


JOEL EMIGDIO GUILLÉN DE LA ROSA
Juez Primero Civil Municipal
Leticia - Amazonas

NOTA: Leticia, Amazonas; **17 de noviembre de 2021**, se notifica la anterior providencia por anotación en estado electrónico No. **98**. –

Firmado Por:

Joel Emigdio Guillen Dela Rosa
Juez

Juzgado Municipal
Civil 001
Leticia - Amazonas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0babc767831f629059bc6c1ec83d179a92e6e2370c9f7579d55c02d2bda115d0**

Documento generado en 16/11/2021 03:50:37 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>